



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Luis Miguel Venta Cueli, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

Copia del expediente completo relativo al baremo/daños de fauna silvestre correspondiente al período 2025-2026 incluyendo, en su caso: Pliego técnico o Documento equivalente al pliego técnico, Memoria justificativa, Informe-propuesta, Informes técnicos jurídicos y económicos, Resolución de aprobación, contratación, encargo o encomienda, Anexos de tareas, Metodología de cálculo, Criterios de valoración, Tablas de precios, Fuentes utilizadas para la elaboración del baremo, Autoría técnica, Entidad, empresa o medio propio interviniente, Presupuesto desglosado, Certificaciones, Informes de ejecución, Facturas conformadas, Instrucciones internas, Protocolos de supervisión y Modificaciones, revisiones o actualizaciones posteriores.

En caso de que no exista “pliego técnico” por tratarse de encargo a medio propio, encomienda, asistencia técnica, instrucción interna, resolución administrativa u otra figura distinta del contrato ordinario, se solicita expresamente el documento equivalente que haya definido, Objeto, Tareas, Alcance, Presupuesto, Tarifas, Responsables, Forma de ejecución, Sistema de supervisión, Control de calidad, Régimen de responsabilidad.

Palacio de la Junta General, 10 de julio de 2026

Luis Miguel Venta Cueli

Vº Bº
PORTAVOZ